

Boletín Oficial DE LA PROVINCIA DE TOLEDO



Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

A YUNTAMIENTOS

VILLAFRANCA DE LOS CABALLEROS

Decreto número. 20 de 2011, de 20 de junio, de nombramiento de Tenientes de Alcalde.

Don Andrés Beldad Talavera, Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Villafranca de los Caballeros, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 del ROF, vengo en dictar el siguiente decreto:

Primero.- Nombrar Tenientes de Alcalde a los concejales siguientes:

Primer Teniente de Alcalde: Doña Laura Manrique Fernández.

Segundo Teniente de Alcalde: Don Juan José Marchante Villanueva.

Tercer Teniente de Alcalde: Don Javier García Alvarez de Lara.

Cuarto Teniente de Alcalde: Doña Lucía Díaz de Burgos Corrales.

Segundo.- A los Tenientes de Alcalde, en cuanto tales, les corresponderá sustituir a esta Alcaldía en la totalidad de sus funciones y por el orden de su nombramiento, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que le imposibilite para el ejercicio de sus atribuciones.

Tercero.- De la presente resolución se dará cuenta al pleno en la primera sesión que celebre notificándose, además, personalmente a los designados, y se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la presente resolución.

Villafranca de los Caballeros 20 de junio de 2011.- El Alcalde, Andrés Beldad Talavera.

N.º I.-6600